

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE MATERIAL DE ILUMINACIÓN PARA MEJORA E INNOVACIÓN EN LOS TEATROS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Expediente núm.: CONTR 2026 0000174922

A la vista de la memoria de justificación de la necesidad de contratación del suministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP).

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente para contratar el suministro y puesta en marcha de material de iluminación para mejora e innovación en los Teatros de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por un presupuesto máximo de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (287.425,76€) a lo que habrá que añadir la cantidad de SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (60.359,41€) correspondientes al 21% de IVA, lo que hace un total de TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (347.785,17€).

El valor estimado del contrato asciende a la misma cantidad que el presupuesto base de licitación, porque no se contempla ni prórrogas ni modificaciones.

Dividido en cinco lotes:

- LOTE 1. CABEZAS MÓVILES.

El presupuesto base de licitación del LOTE 1 asciende a ciento cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y tres euros con ochenta y dos céntimos (149.663,82€) a lo que habrá que añadir la cantidad de treinta y un mil cuatrocientos veintinueve euros con cuarenta céntimos (31.429,40€) correspondientes al 21% de IVA, lo que hace un total de CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (181.093,22€).

- LOTE 2. APARATOS DE ILUMINACIÓN LED.

El presupuesto base de licitación del LOTE 2 asciende a ciento veinte mil trescientos sesenta y nueve euros con setenta y ocho céntimos (120.369,78€) a lo que habrá que añadir la cantidad de veinticinco mil doscientos setenta y siete euros con sesenta y cinco céntimos (25.277,65€) correspondientes al 21% de IVA, lo que hace un total de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (145.647,43€).

- LOTE 3. CABLEADO Y SEÑAL.

El presupuesto base de licitación del LOTE 3 asciende a once mil doscientos cuarenta y nueve euros con cuarenta y siete céntimos (11.249,47€) a lo que habrá que añadir la cantidad de dos mil trescientos sesenta y

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF: Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		26/05/2026 10:37:49	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGwAc1UKa529LwL165v746K2l6Cv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



dos euros con treinta y nueve céntimos (2.362,39€) correspondientes al 21% de IVA, lo que hace un total de TRECE MIL SEISCIENTOS ONCE EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (13.611,86€).

- LOTE 4. GARRAS PARA FOCOS Y CABLEADO DE SEGURIDAD

El presupuesto base de licitación del LOTE 4 asciende a cuatro mil ochocientos diecinueve euros con cincuenta y nueve céntimos (4.819,59€) a lo que habrá que añadir la cantidad de mil doce euros con once céntimos (1.012,11€) correspondientes al 21% de IVA, lo que hace un total de CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (5.831,70€).

- LOTE 5. OTROS ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN

El presupuesto base de licitación del LOTE 5 asciende a mil trescientos veintitrés euros con diez céntimos (1.323,10€) a lo que habrá que añadir la cantidad de doscientos setenta y siete euros con ochenta y cinco céntimos (277,85€) correspondientes al 21% de IVA, lo que hace un total de MIL SEISCIENTOS EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.600,95€).

SEGUNDO.- El contrato tendrá un periodo de duración de 8 (ocho) semanas desde la formalización.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: José Ángel Vélez González

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		26/05/2026 10:37:49	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwAc1UKa529LwL165v746K2l6Cv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	